



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

COMUNICADO N° 020-2022-DIGESA/MINSA

DIGESA COMUNICA A LA POBLACIÓN SOBRE RETIRO DE MERCADO DEL ALIMENTO “MEZCLA EN POLVO CON PROTEÍNA DE SUERO, GLUCOSA, ACEITES VEGETALES, DHA, ARA, PRE Y PROBIÓTICOS PARA NIÑOS DE 2 AÑOS A MÁS - “VITAL VITAMINADO PEDIÁTRICO”, IMPORTADO POR INRETAIL PHARMA S. A.

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA del Ministerio de Salud, comunica al público en general que tomó conocimiento a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos¹ – RASFF de la posible contaminación con fragmentos metálicos en el ingrediente Fosfato Tricálcico, este insumo es utilizado en la fabricación de alimentos fortificados o suplementos alimenticios.

Al respecto, la empresa **INRETAIL PHARMA S. A.** de Perú, comunicó a la DIGESA el retiro del mercado (*Recall*) de su producto de marca comercial “Vital Vitaminado pediátrico” importado y comercializado a nivel nacional, fabricado por la empresa PRINSEN B. V./Peruvian Heritage S. A. C. de Holanda, a razón que existiría la posibilidad que los lotes detallados a continuación contengan partículas extrañas (fragmentos metálicos):

Código de Registro Sanitario	Producto/ Presentación	Lotes	Fecha de vencimiento
I6000121E NADOIR	MEZCLA EN POLVO CON PROTEÍNA DE SUERO, GLUCOSA, ACEITES VEGETALES, DHA, ARA, PRE Y PROBIÓTICOS PARA NIÑOS DE 2 AÑOS A MÁS - - “VITAL VITAMINADO PEDIÁTRICO” <i>Lata 400g</i>	1049768	MAY-24
	MEZCLA EN POLVO CON PROTEÍNA DE SUERO, GLUCOSA, ACEITES VEGETALES, DHA, ARA, PRE Y PROBIÓTICOS PARA NIÑOS DE 2 AÑOS A MÁS - “VITAL VITAMINADO PEDIÁTRICO” <i>Lata 900g</i>	1049327	ABR-25
		1049773	MAY-24
		1050190	MAY-24
		1050523	MAY-24

La DIGESA viene realizando las acciones correspondientes en el marco de sus competencias en materia de inocuidad² alimentaria, e invoca a la población en general a no adquirir o consumir los productos antes mencionados en prevención de su salud.

De encontrar los referidos productos en lugares de expendio, comunicar inmediatamente a la autoridad de salud de su jurisdicción (Municipalidad/DIRESA/GERESA o DIRIS). De igual forma, la empresa INRETAIL PHARMA S. A. advierte a la población a través de su página web: <https://vitalvitaminado.pe/>.

Finalmente, se exhorta a las GERESAS, DIREAS y DIRIS o las que hagan sus veces, a realizar las acciones de apoyo en la vigilancia sanitaria en coordinación con los Gobiernos Locales, a fin de verificar la existencia de los productos antes citados en los establecimientos de comercialización y de corresponder, disponer el retiro de los mismos.

Lima, 14 de octubre de 2022

¹ <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/574002>

² Exento de riesgo para la salud humana